

187856

1260 N

MODELO DE UTILIDAD QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA  
EN ESPAÑA A FAVOR DE TRAP, S.A., SOCIEDAD ESPAÑOLA, DOMI  
CILIADA EN MADRID, PASEO PINTOR ROSALES, 20, por: "MALETE  
RO PARA AUTOBUSES Y PUERTAS PARA EL MISMO".

\*\*\*\*\*

MEMORIA

El Modelo que se preconiza está en relación con la  
novedad que aporta el Modelo registrado con el número an-  
terior, en el que con el fin de ganar altura, se ha dis-  
puesto un piso inclinado y a mayor altura que los normales,  
cuya altura se ha compensado al elevar el techo y para pro-  
porcionar mayor amplitud a los maleteros situados como en

todos en la parte baja de la carrocería, pero con la novedad de la instalación de unas puertas de características especiales.

10 Normalmente las puertas de los maleteros de los autobuses son abatibles, es decir, tiene una apertura de ángulo, de forma que cuando se abren estas puertas ocupan mucho espacio y son incómodas para el trasiego de meter y sacar maletas, hasta el punto de ser fácil que el encargado de esta  
15 misión pueda lesionarse y en todos los casos obstaculiza el trabajo y como el maletero es poco amplio no permite el acceso a una persona.

En el caso que se preconiza el maletero, como en todos los casos también está situado en el bajo de la carrocería del autobús, pero en este caso es propiamente un cuarto, pues la transmisión del vehículo está cubierta con una caja a su vez forrada con una moqueta, de forma que todo el espacio es diáfano de lado a lado y como decíamos anteriormente, al haberse dispuesto una nueva forma de carrocería, con el piso de butacas más elevado consecuentemente  
20 este maletero es de mayor amplitud que los normales.

Las puertas de este maletero comprenden unos brazos articulados que mediante unas rótulas dispuestas de forma adecuada, una desde el centro del dintel y otros sobre una  
25 barra giratoria por sendos cojinetes situada en el interior, al abrirlas estas puertas se pliegan sobre la carrocería.

Como se muestra en el dibujo que se acompaña, los brazos de estas puertas, (2), están articulados mediante un brazo (7) que comprende unas rótulas (10), y otro brazo que parte del tubo giratorio (10), cuyo brazo (12), tiene  
35

un tope (11), así como un refuerzo (9) quedando estas puertas en su abertura plegadas sobre la carrocería del autobús.

40 En el Plano que se acompaña se muestra en una figura - estas puertas plegadas sobre el autobús, divisándose abier-  
tas las mismas la disposición del maletero (4), de bastante  
mayor amplitud que los normales, que propiamente es un cuar-  
to de maletas en el que la transmisión del vehículo (2) es-  
tá forrado con una caja y a su vez con una moqueta. Estas -  
45 puertas (5), comprenden exteriormente una manilla (1), en  
cuyo interior está el pestillo, la amplitud del maletero -  
(6), es en función de la mayor altura ganada al vehículo -  
con la elevación del techo y a su vez del piso de butacas,  
según modelo registrado con número anterior. Los brazos de  
las puertas, uno recto (7), provisto de dos rotulas (10),  
50 y dos curvados (12) provistos de un tope (11) son fijos a  
una barra interior (8) giratoria sobre unos cojinetes y -  
cuyo armazón está provisto de una barra de refuerzo (9).

55 Describas suficientemente las características de esta  
invención, los puntos nuevos por los que se demanda protec-  
ción, consisten en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1ª.- "Maletero para autobuses y puertas para el mismo",  
caracterizado por consistir en que según el modelo registra-  
do con el número anterior, para conseguir un maletero de -  
60 mayor amplitud, se ha dispuesto la elevación sobre la ca-  
rrocería del piso de butacas y cuya elevación se compensa  
con la elevación del techo también a partir del mismo punto,  
el tercio delantero del autobús y como consecuencia de esta  
elevación gana en amplitud y altura la cámara de los male-  
65 teros, los cuales son cerrados con unas puertas especiales

que en su apertura quedan plegadas sobre la carrocería.

70

2ª.- "Maletero para autobuses y puertas para el mismo", caracterizado porque el maletero es un cuarto de gran amplitud diáfano de parte a parte, a excepción del espacio que ocupa la transmisión del vehículo, la cual está encerrada en una caja y a su vez forrado con una moqueta, cuyo espacio es tan amplio que permite incluso el acceso a una persona.

75

3ª.- "Maletero para autobuses y puertas para el mismo", caracterizado porque las puertas de este maletero en su apertura son plegadas sobre la carrocería al comprender sendos brazos giratorios sobre rótulas, uno recto situado en la parte central y dos en forma acodada fijos a un tubo interior que a su vez es giratorio sobre cojinetes, provistos de un tope con una contera de goma y un tirante de refuerzo.

80

4ª.- "MALETERO PARA AUTOBUSES Y PUERTAS PARA EL MISMO".

La presente Memoria consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, de OCHENTA Y DOS LINEAS y UNA HOJA DE PLANOS para su mejor comprensión.

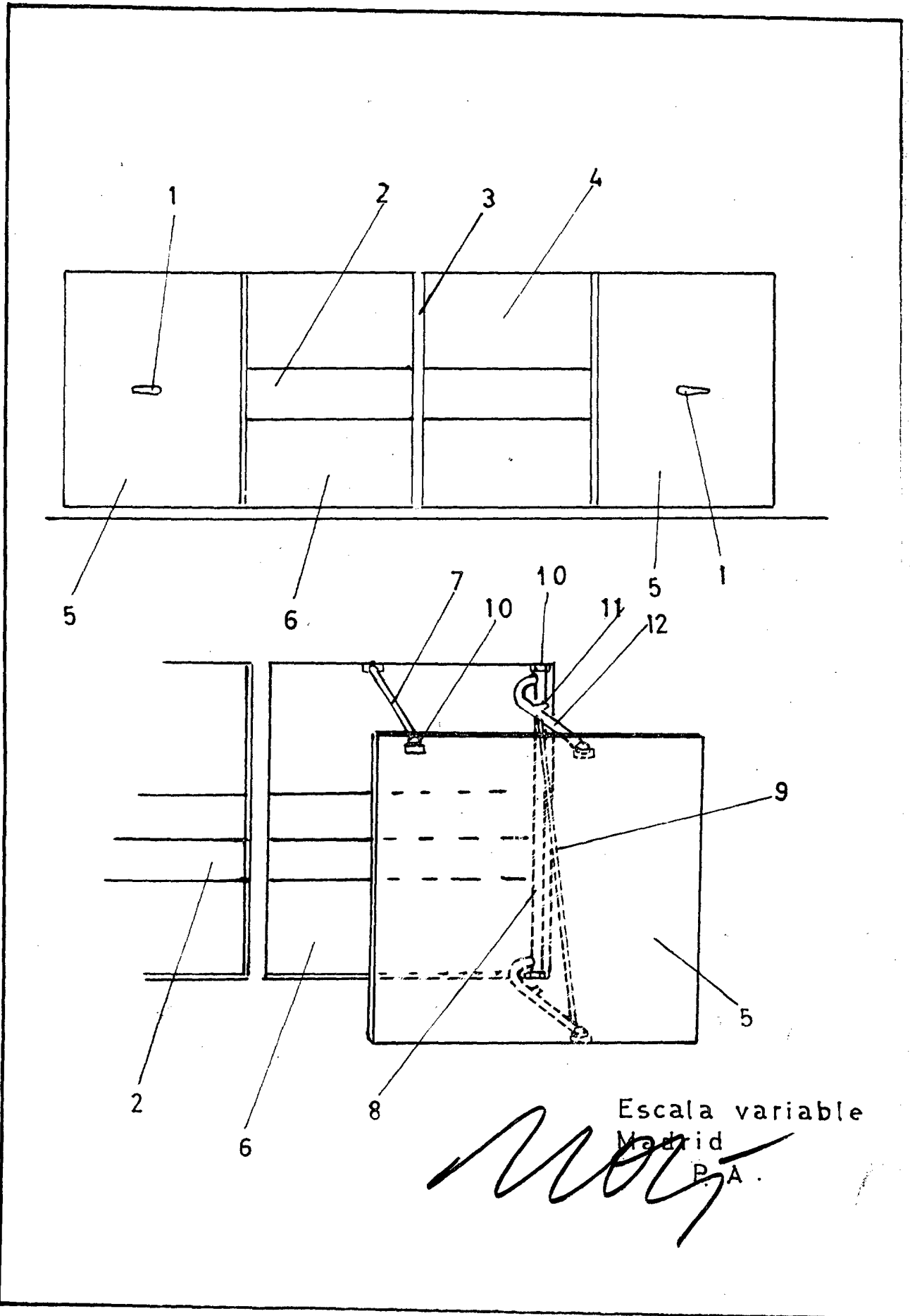
Madrid, 22 de Enero de 1.973.

P. J.



Modelo de utilidad  
hoja unica

TRAPSA



Escala variable  
Madrid  
P.A.